

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A., CELEBRADA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas dos minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A.**, previa convocatoria realizada por el representante legal de la compañía. Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el gerente general de la compañía, señor Martín Orión Umpiérrez García. Asiste también el ingeniero Alejandro Cárdenas Vasconez, en su calidad de comisario. El Secretario manifiesta a la Sala que con la presencia del setenta y tres punto treinta por ciento (73.30%) del capital pagado, que asciende a un millón ochocientos treinta y dos mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD1'832.500,00), dividido en un millón ochocientos treinta y dos mil quinientas (1'832.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una, conforme a la lista de asistentes que se anexa y que forma parte integrante de la presente acta; en consecuencia, se verifica la existencia del quorum, y por tanto, el presidente de la junta declara instalada la sesión. Por Secretaría se da lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 17162, publicada el lunes 29 de junio de 2020:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A.**; a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día **viernes 17 de julio de 2020**, a las **16h00** en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Designación de los Auditores Externos para el período económico 2020.
- 5.- Autorización que requiere el representante legal de la compañía para el cobro del Certificado de Futura Bonificación, del Programa de Incentivos Forestales con fines comerciales en la Corporación Financiera Nacional B.P., así como la autorización para efectuar las demás gestiones requeridas dentro de dicho trámite.

Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.

Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en Prosperina Av 7ma y calle 11, cantón Guayaquil.

Guayaquil, 29 de junio de 2020.

p. LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A

Martín Orión Umpiérrez García

Gerente General"

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y aceptan la celebración de la junta. En consecuencia, el presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta a la junta debe conocer y resolver el **primer punto del orden del día:**

- 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la compañía da lectura al informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. El presidente de la junta consulta a los accionistas si tienen alguna sugerencia o moción adicional, caso contrario se procederá a tomar las votaciones. Agotado el procedimiento, el presidente de la junta solicita a los accionistas consignen su voto en alta voz, obteniéndose como resultado la aprobación unánime de la junta, que representa 1'832.500 votos a favor -esto es, el 100% del capital presente y el 73.30% del capital pagado-, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los Informes aprobados en la presente sesión se adjuntarán como anexos al expediente del acta.-----

A continuación, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **segundo punto del orden del día:**

2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la junta realiza una breve exposición y análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, siendo puestos a consideración de la Junta para su aprobación. El presidente de la junta consulta a los accionistas si tienen alguna sugerencia o moción adicional, caso contrario se procederá a tomar las votaciones. Presentada la moción, el presidente de la junta toma las votaciones y se obtiene como resultado la aprobación unánime, con 1'832.500 votos a favor -esto es, 100%) del capital presente y el 73.30% del capital pagado-, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los estados financieros aprobados en la presente sesión se adjuntarán como anexos al expediente del acta.-----

Luego de esto, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día:**

3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019, el presidente de la junta informa a los presentes que, conforme a lo revisado de las cifras sobre el ejercicio económico anterior, no se generaron utilidades líquidas para repartir a accionistas, en consecuencia, no hay que resolver sobre este punto. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Como resolución, los accionistas de forma unánime dedaran su aprobación, esto es, 1'832.500 de votos a favor -que representan el 100% del capital presente y el 73.30% del capital pagado-, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. -----

A continuación, se pasa a tratar al **cuarto punto del orden del día:**

4.- Designación de los Auditores Externos para el período económico 2020.

El presidente de la junta propone a los accionistas la contratación de la compañía OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES como firma auditora para el ejercicio económico del 2020. Elevada a moción la propuesta realizada por el presidente de la junta, este a su vez solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Como resolución, los accionistas de forma unánime declaran su aprobación, esto es, 1'832.500 de votos a favor -que representan el 100% del capital presente y el 73.30% del capital pagado-, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.-----

Posteriormente, y conforme al **quinto punto del orden del día**, que corresponde a:

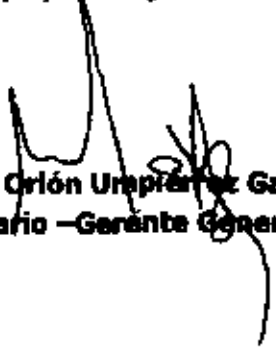
5.- Autorización que requiere el representante legal de la compañía para el cobro del Certificado de Futura Bonificación, del Programa de Incentivos Forestales con fines comerciales en la Corporación Financiera Nacional B.P., así como la autorización para efectuar las demás gestiones requeridas dentro de dicho trámite.

El Presidente de la Junta manifiesta que en virtud de que la compañía ha sido beneficiada con el Programa de Incentivos para la Reforestación con Fines Comerciales propuesto por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), es necesario autorizar a los representantes legales de la compañía, esto es, al Presidente y Gerente General, para que de forma individual e indistinta puedan realizar dentro del presente ejercicio económico o posteriores, el cobro del Certificado de Futura Bonificación ante la Corporación Financiera Nacional B.P., así como también

puedan en lo posterior realicen todas las gestiones que en el marco de la ley estén permitidas y se requieran ante las instituciones mencionadas y/o cualquier otra entidad pública que implemente programas de incentivo forestal.- Presentada la moción, el presidente de la junta solicita a los accionistas anunden su respectivo voto. Como resolución, los accionistas de forma unánime declaran su aprobación, esto es, 1'832.500 de votos a favor -que representan el 100% del capital presente y el 73.30% del capital pagado-, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.-----
Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas diecisiete minutos.- Para constancia firman el presidente y el secretario quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Orión Umplérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 17 de julio de 2020



Martín Orión Umplérrez García
Secretario -Gerente General

